

	FORMATO	Código: PSIG-CAL-F-13
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha aprobación: 16/06/2024
		Página 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	16/06/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Director	Director
02	26/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Director	Director

ACTA DE REUNIÓN N° 02-2026

INTERNA ()	EXTERNA (X)
----------------	---------------------

Proceso: Socialización	Fecha: <u> 10 </u> / <u> 03 </u> / <u> 2026 </u> dd mm aaaa
Áreas: Dirección – Oficina de Planeación	Municipio / Lugar: Sogamoso / Oficina de Dirección INTRASOG.
Tema: Revisión de la Resolución 0047 de 2026 y Resolución 0436 de 2026.	
Hora de Inicio: 8:00 am	Hora Final: 10:30 am
Objetivo de la reunión: Analizar la ampliación del plazo establecida en la Resolución 0436 del 23 de febrero de 2026, junto con el estudio técnico de costos y la estructura tarifaria propuesta, con el fin de validar las condiciones para la implementación del taxímetro electrónico y definir los ajustes necesarios para garantizar su correcta aplicación en el municipio de Sogamoso.	
Agenda de la reunión: 1. Instalación y presentación del objetivo 2. Revisión de la Resolución 0047 de 2026 y Resolución 0436 de 2026 3. Presentación del estudio técnico de costos 4. Socialización de la estructura tarifaria y parámetros del taxímetro 5. Intervenciones del gremio transportador 6. Definición de conclusiones y compromisos	
Desarrollo de la reunión: La reunión inició con la instalación por parte de la Directora del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó el objetivo del encuentro, orientado a analizar la ampliación del plazo establecida en la Resolución 0436 de 2026, así como revisar el avance en la implementación del taxímetro electrónico en el municipio. Seguidamente, se realizó la revisión de la Resolución 0047 de 2026 y su acto modificatorio, evaluando los aspectos relacionados con la ampliación del término para la instalación de los dispositivos electrónicos, así como las condiciones técnicas y operativas definidas para su implementación. Posteriormente, se presentó el estado actual del estudio técnico de costos, incorporando la actualización de variables económicas relevantes, tales como el incremento del salario mínimo y los costos operativos del servicio, con el fin de validar la estructura tarifaria propuesta. En el desarrollo de la mesa técnica, se socializaron los parámetros definidos para la operación del taxímetro, incluyendo el banderazo, la unidad tarifaria, la distancia y el tiempo por unidad, así como las condiciones de la carrera mínima y los recargos autorizados. Durante la jornada, los representantes del gremio transportador realizaron observaciones relacionadas con la viabilidad de los plazos establecidos, el impacto de los costos de operación y la necesidad de garantizar condiciones que permitan la sostenibilidad del servicio. Estas observaciones fueron registradas como insumo para el ajuste del proceso. Finalmente, se presentaron ejercicios prácticos de aplicación tarifaria con base en recorridos típicos del municipio, lo que permitió evidenciar la estimación de las tarifas y validar la coherencia de los parámetros definidos frente a la operación real del servicio. La reunión concluyó con la consolidación de conclusiones y la definición de compromisos orientados a continuar con el proceso de implementación del taxímetro, garantizando su viabilidad técnica, económica y operativa en el municipio de Sogamoso.	
Presentación de la estructura tarifaria propuesta Durante la reunión se presentaron los parámetros propuestos para la operación del taxímetro	



	FORMATO	Código: PSIG-CAL-F-13
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha aprobación: 16/06/2024
		Página 2 de 2

en el municipio:

- Banderazo: \$ 4.400
- Valor de la unidad: \$ 100
- Distancia por unidad: 100 metros
- Tiempo por unidad: 60 segundos
- Distancia carrera mínima: 2.400
- Carrera mínima: \$ 6.800

Asimismo, se expuso la posibilidad de establecer recargos autorizados, tales como:

- Recargo nocturno
- Recargo dominical y festivo

Finalmente, por solicitud de los gerentes de las empresas de transporte individual tipo taxi, por unanimidad se aprobó en quitar de la tarifa de taxímetro el recargo por servicio solicitado telefónicamente o por plataforma

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
Actividad	Responsable	Fecha
Expedición de la resolución por la cual se modifica la resolución 0047 de 2026	líder oficina de planeación	31/03/2026

Evaluación final de la reunión.

La reunión se desarrolló conforme a la agenda prevista, permitiendo la revisión de la Resolución 0047 de 2026 y su modificación mediante la Resolución 0436 de 2026, así como el análisis del estado actual de la implementación del taxímetro electrónico en el municipio de Sogamoso.

Se cumplió el objetivo de evaluar los avances del proceso, validar la estructura tarifaria propuesta y analizar la pertinencia de la ampliación del plazo para la instalación de los dispositivos, en función de las condiciones técnicas, operativas y económicas del servicio.

Durante la jornada se evidenció la necesidad de ajustar y actualizar algunas variables del estudio de costos, especialmente aquellas relacionadas con el salario mínimo y los costos operativos, con el fin de garantizar una tarifa acorde con la realidad del mercado y la sostenibilidad del servicio.

Las observaciones presentadas por el gremio transportador fueron debidamente registradas y constituyen un insumo relevante para la toma de decisiones por parte de la administración municipal.

En términos generales, la reunión fue efectiva, permitió identificar avances y aspectos por mejorar, y dejó definidos lineamientos y compromisos para continuar con la implementación del taxímetro bajo criterios de viabilidad técnica, equilibrio económico y fortalecimiento del control en la prestación del servicio.

ANEXOS:

Listado de asistencia de fecha: 10/03/2026

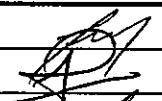
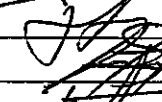
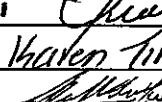
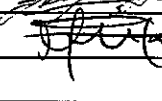
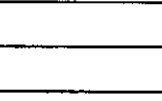
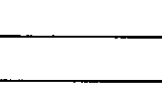
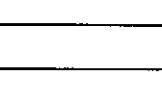
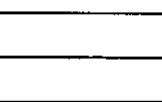
Notas:

Archívese en:

FIRMA

Nombre: Juan Pablo Camarog Caro

Cargo: Líder Oficina de Planeación

	FORMATO				Código PSIG-CAL-F-01	
	LISTA DE ASISTENCIA				Fecha 01-03-2023	
					Página 1 de 1	
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
1	1/03/2023	Creación del documento	Lidel SIG	Director	Director	
2	6/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Director	Director	
Ciudad: <u>Sogamoso</u> Pág <u>1</u> de <u>1</u>						
Tipo de Actividad				Fecha: <u>10</u> <u>03</u> <u>2026</u> Día Mes Año		
☐ Inducción ☐ Entrenamiento						
☐ Re Inducción ☐ Capacitación ☒ otro X						
Dirigido por: <u>Juan Pablo Mesa - Juan Pablo Camargo</u> Cargo: <u>Dirección - Planeación</u>						
Asunto o Tema a tratar: <u>Revisión de la resolución 0047 de 2026 y Resolución</u>						
Contenido del Tema: <u>0436 de 2026-</u>						
Hora de Inicio <u>8:00 AM</u> Hora Final <u>10:30 AM</u>						
Objetivo						
Nº	Nombre	No. De identificación	Cargo	Firma		
1	Juan Pablo Mesa Cn	9398814	Director			
2	Juan Pablo Camargo C.	1057573520	Planeación			
3	Jairo Mauricio Mesa	1057585949	TRANSOGA			
4	Geimar Dora Pachón	1056522027	Gerente			
5	JOSE RODOLFO VILLALBA	1178904	Gerente SOGATA XI			
6	MAREN DAVIANA TIRIA ALBA	1057609599	Gerente Aspro			
7	Nathalia Caro Pineda	1057596409	Asesora jurídica externa			
8	Melisa Rodríguez I.	1057595487	Jefe Area jurídica			
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
Nº	Recomendaciones	Persona Responsable	Firma	Fecha acordada de cierre		
1						
2						
3						
Nombre y firma del Responsable:						